ADENDA No. 001

INVITACION PUBLICA ESAL-2026-003 QUE TIENE COMO OBJETO **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL, ARTISTICA Y RECREATIVA, EN EL MARCO DE LA TRIGÉSIMA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACÁ, EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL VIGENCIA 2026**

Fecha: 12 de junio de 2026

El Municipio de Buenavista (Boyacá) en cumplimiento de los principios y la normatividad que rige la contratación estatal, y considerando:

Que el término para formular observaciones a la invitación Pública corrió desde el día 11 de junio de 2026 hasta el 12 de junio de 2026 hasta las 10:00 am, al cual se presentaron observaciones al proceso de la referencia, en donde se acepta la observación realizada al mismo, por lo que se procede a efectuar la siguiente modificación a través de la presente adenda.

Numeral 3.4. EXPERIENCIA DE LA ESAL
Las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad interesadas deben acreditar experiencia en la ejecución de Actividades "CULTURALES Y ARTISTICAS". Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar dos (02) contratos o convenios ejecutados, terminados y liquidados, celebrados dentro de los últimos tres (03) años, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contenga el apoyo a la realización de actividades culturales y artísticas, anexando los respectivos contratos, acta de recibo final y liquidación. La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial estimado por el Municipio para la ejecución del convenio..

Cordialmente,

EDWIN HARVEY ESPITIA LARA
Alcalde de Buenavista

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	ELICENA RODELO C / PROFESIONAL DE CONTRATACION	DARLY JOHANA RODRIGUEZ CORTES / SECRETARIO DE GOBIERNO	EDWIN HARVEY ESPITIA / ALCALDE MUNICIPAL
Firma			
TRD	Código	**Dependencia**	